

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA		HASTA			
ASO.	MES	DESDE LAS 00 HORAS DEL	ASO.	MES	DESDE LAS 00 HORAS DEL		
2025	6	20	2025	6	21		
					2026	6	20



ASEGURADORA



Nº. DE PÓLIZA 91662018 - 612390729	PLACA Nº. WLL850	CLASE DE VEHÍCULO S. PUB. INTERMUNICIPAL	SERVICIO PUBLICO	CIUDAD/RAJ/VAYOS 5193	MODELO 2016	
PASAJEROS 42	MARCA CHEVROLET	CARRROCERIA CERRADA				
LÍNEA VEHÍCULO FRR	Nº. MOTOR 4HK1265225		Nº. CHASIS o Nº. SERIE 9GCFRR902GB000010	Nº. VIN 9GCFRR902GB000010	CAPACIDAD TON. 0.00	
APellidos y nombres del tomador DUBER GARCIA RODRIGUEZ		TELÉFONO DEL TOMADOR 3233572785	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	Nº. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 1018222476	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR FUNZA	
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. SUCESUAL EXPEDIDORA 14	CLAVE PRODUCTOR 13158	Nº. FORMULARIO 91662018	CIUDAD EXPEDICIÓN 11001		
TARIFA 92	PRIMA SOAT \$ 602.400	CONTRIBUCIÓN FOSTYA \$ 313.200	TASA RUNT \$ 2.400	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	HASTA 263,13² 701,68³	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
TOTAL A PAGAR \$ 918.000				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	HASTA 8,77¹	
SIGNA AUTORIZADA 				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180⁴	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA 750⁵	

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito.

la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmondial.com.co/prevencion-de-datos/. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topos de cobertura gastos médicos

¹ El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este